

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SITECUADOR S.A.

En Quito, a 15 de junio de 2015, a las 10h00, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el señor Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de José María García Pérez y de la compañía SONDEOS, INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES S.A., los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **SITECUADOR S.A.**

Por disposición de los accionistas Preside la Junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
SONDEOS, INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES, S.A.	12.499	12.499
JOSÉ MARÍA GARCÍAS PÉREZ	1	1
TOTAL	12.500	12.500

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2014, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

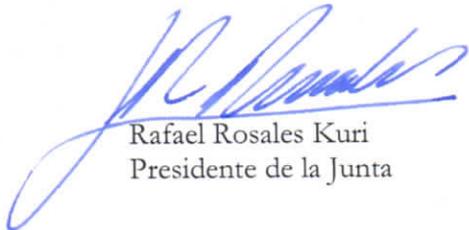
La Junta General por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el período esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se asigne el 10% a la Reserva Legal y el saldo se mantenga en la cuenta de Utilidades Acumuladas.

4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

La junta de manera unánime resuelve nombrar como Comisario de la compañía al Sr. Milton Carrera Proaño por un período de un año. Adicionalmente, la Junta por unanimidad resuelve delegar a la administración de la compañía fijar su remuneración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h30.

Firman todos los presentes.



Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

